



- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-015/30/09.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Realización de planes estratégicos de los Centros Tecnológicos: Intaex, La Orden-Valdesequera e Icmc.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Precio sin IVA: 129.310,34 €.
(16%) IVA: 20.689,66 €.
Precio con IVA: 150.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 4 de mayo de 2009.
- b) Contratista: Deloitte, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 119.712,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 4 de agosto de 2009. El Secretario General (P.A. Resolución de 8/07/2009, DOE n.º 135, de 15/07/2009), la Directora General de Educación Superior y Liderazgo, TRINIDAD RUIZ TÉLLEZ.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 27 de julio de 2009 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos, tramitados en la provincia de Badajoz. (2009082987)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/19992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 27 de julio de 2009. La Jefe de Negociado de Autorizaciones Administrativas, JOSEFA MÉNDEZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente: SEPB-00159/08.

Documento que se notifica: Propuesta de resolución.

Asunto: Expediente sancionador por Infr. Adtva. de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y el Rgto. Gral. de la Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas aprobado por R.D. 2816/1982, de 27 de agosto.

Denunciada: Regina Puerto Minaya.

NIF: 34771103W.

Último domicilio conocido: C/ La Reina, 36.

Localidad: 06410 Santa Amalia (Badajoz).

Hechos: No respetar horario de cierre.

Calificación: Leve.

Artículos: 26.e y 81.35, respectivamente.

Sanción: 180,00 euros.

Órgano que incoa: Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Instructora: Lourdes García García.

Órgano competente para resolver: Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Actuaciones que proceden por el interesado: Alegaciones del interesado y puesta de manifiesto del expediente durante un periodo de quince días.

Lo que de conformidad con los artículos 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, n.º 2-1.ª planta, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación del Anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de julio de 2009 sobre propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada del Cantarillero", tramo: todo el término municipal de Torre de Miguel Sesmero. (2009083080)

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada del Cantarillero", tramo: Todo el término municipal de Torre de Miguel Sesmero, y de acuerdo con el art. 15